



Dictámenes sobre extinción de organismos autónomos y reforma judicial pueden ser modificados en septiembre, dice Mier Velazco

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, abrió la posibilidad de que en la próxima legislatura haya modificaciones en los dictámenes para extinguir los organismos autónomos y la reforma judicial.

En entrevista con medios, el morenista justificó el retraso para circular la iniciativa, porque “lo que queremos es ya no presentar nosotros ninguna reserva como movimiento, como lo hemos venido haciendo con los otros 14 dictámenes”.



“¿Entonces, lo que ustedes aprueben puede ser modificado en materia de órganos autónomos por el pleno?”, preguntó una reportera. “Claro que sí. Puede ser modificada también la reforma al Poder Judicial”, admitió.

Mier Velazco subrayó que “será reflexión por parte de la siguiente, si pueden ampliar el diálogo, si le hacen una revisión integral, pero eso finalmente se definirá a partir del primero de septiembre”, cuando inicie la siguiente legislatura.

Aclaró que la aprobación de la reforma judicial debe ser antes del 30 de septiembre, plazo fatal en el pleno de la Cámara de Diputados.

“Tenemos una ruta muy clara, ya definida, con una definición puntual, política, de mandato popular, con relación a la reforma judicial, que ya tenemos un horizonte para que sea aprobada constitucionalmente y hecha su publicidad antes del 30 de septiembre”, destacó.

El líder de Morena en el recinto legislativo de San Lázaro mencionó que en las otras iniciativas, “la ruta ya lo va a determinar la nueva legislatura”.

“Yo ahí sí no podría opinar, y será una decisión también política por parte de la presidenta de la República”, apuntó Mier Velazco, insistió en que Morena y aliados han pospuesto discusión y votación



PERIÓDICO

LATINUS

PÁGINA

0

FECHA

17/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

del dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales, “porque estamos metiéndole una lupa mayor para poderlo analizar con la mayor serenidad”.

<https://latinus.us/mexico/2024/8/16/dictamenes-sobre-extincion-de-organismos-autonomos-reforma-judicial-pueden-ser-modificados-en-septiembre-dice-mier-velazco-121586.html>